

**INGENIERÍA KRONE, S. L.***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de la compañía mercantil Ingeniería Krone SL., a celebrar el día 25 de noviembre de 2.003 a las 20 horas en la calle Doctor Marañón, número 2, Local 4-1, de Majadahonda (Madrid), según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del Resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Majadahonda (Madrid), 23 de octubre de 2003.—Susana Prieto de la Cruz, Administrador Único.—47.977.

**INMOBILIARIA AMUERGA, S. A.****(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA  
DEL GUADALETE, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión por absorción*

Las Juntas Generales de las sociedades «Inmobiliaria Amurga, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria del Guadalete, Sociedad Anónima», en sus respectivas reuniones de fecha 30 de junio de 2003, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Inmobiliaria del Guadalete, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida) por parte de «Inmobiliaria Amurga, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente).

Los acuerdos de fusión fueron adoptados de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las Compañías fusionadas, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Cádiz, el día 21 de julio de 2003.

Así mismo, se aprobaron como balances de fusión de las dos Sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

La fecha a partir de la cuál las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la Sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2003.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 30 de octubre de 2003.—Por las sociedades «Inmobiliaria Amurga, S.A.» e «Inmobiliaria del Guadalete, S.A.», D. José Antonio López-Esteras Camacho, Consejero Delegado de ambas Sociedades.—48.506.

2.ª 3-11-2003

**INSTALACIONES SERVICIOS  
Y COMUNICACIONES INSERCO, S. L.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de la entidad «Instalaciones Servicios y Comunicaciones Inserco Sociedad Limitada» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social el próximo día 19 de Noviembre del 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 20 de noviembre del 2003 a la misma hora, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Aumento de capital hasta un máximo de 300.000.—Euros, fijándolo en la cuantía correspondiente mediante la emisión de nuevas participaciones sociales totalmente desembolsadas.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, como consecuencia del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 51 y 71 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe sobre la misma. Todos los socios tienen derecho a solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Administrador único, Vicente Galera Torres.—48.694.

**INVERSIONES SOCIAL DOCENTE  
DEL AHORRO BENÉFICO  
ESPAÑOL, S. A.  
(ISDABE SA.)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de noviembre de 2.002, acordó sustituir las antiguas acciones nominativas con su valor expresado en pesetas, por nuevas acciones nominativas con su valor expresado en euros, así como emitir títulos múltiples. En este sentido, en el plazo de tres (3) meses, a contar desde el 1 de noviembre de 2.003, se procederá a la emisión de los nuevos títulos múltiples, que serán canjeados por los anteriores, a cuyo efecto los accionistas deberán presentarlos en el domicilio social de la entidad, sito en Estepona (Málaga), Carretera Cádiz-Málaga, Km. 168,5, dentro del indicado plazo.

Estepona, 1 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Rosa Moreno.—48.210.

**LIMA PRODUCCIONES  
CINEMATOGRAFICAS, S. A.***Disolución y liquidación*

La Junta General de la sociedad «Lima Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 30 de septiembre de 2003, con carácter Universal y Extraordinario, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma, se aprobó el siguiente balance, formulado por el liquidador único, que es a la vez balance inicial y final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Inmaterial .....	1,00
Inmovilizado Material .....	26.267,67
Créditos .....	3.655,54
Tesorería .....	84.416,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>114.340,83</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	90.151,82
Reservas .....	13.036,44
Pérdidas y Ganancias 2003 .....	11.152,57
Deudas .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>114.340,83</b>

El patrimonio resultante de la liquidación es 114.340,83 euros. Al estar dividido el capital social en 1.500 acciones, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 76,22722 euros.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—La Liquidadora Única, Rosina Hueva Carmena.—48.664.

**LUYBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Luybas, Sociedad Anónima, celebrada el día 10 de octubre de 2003, acordó la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de una entidad de nueva creación que se constituirá con la denominación de Luybas ITV, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 3 de septiembre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Álava con fecha de 18 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 30 de octubre de 2003.—El Administrador único, Luis Antonio Ros Domper.—48.526.  
2.ª 3-11-2003

**MACPHERSON INTERNACIONAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de Macpherson Internacional, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo número 2 de Madrid, el día 13 de diciembre de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales aprobadas en la Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social el día 28 de junio de 2003.

Segundo.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, aprobada en la Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social el día 28 de junio de 2003.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, del Plan de Actuación de la sociedad para el trienio 2003-2005, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social el día 28 de junio de 2003.